



Tipo Norma	:Ley 20522
Fecha Publicación	:06-07-2011
Fecha Promulgación	:24-06-2011
Organismo	:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
Título	:MODIFICA LA LEY N° 18.168, DE 1982, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, CREANDO EL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES
Tipo Version	:Unica De : 06-07-2011
Inicio Vigencia	:06-07-2011
Id Norma	:1027475
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1027475&f=2011-07-06&p=

LEY NÚM. 20.522

MODIFICA LA LEY N° 18.168, DE 1982, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, CREANDO EL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley

Proyecto de ley:

"Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

a) Sustitúyese el artículo 28° A por el siguiente:

"Artículo 28 A.- Créase el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en adelante "el Fondo", con el objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales, y urbanas de bajos ingresos.

El Fondo estará constituido por los aportes que se le asignen anualmente en la Ley de Presupuestos del Sector Público, sin perjuicio de que pueda recibir otros aportes."

b) Introdúcese el siguiente artículo 28 A bis, nuevo:

"Artículo 28 A bis.- Se deberá entregar en forma semestral la información del uso de estos recursos, de manera detallada, a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados."."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de junio de 2011.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.- Rodrigo Álvarez Zenteno, Ministro de Hacienda (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Atton Palma, Subsecretario de Telecomunicaciones.